

D. Pablo Martínez Catalá

D. Juan J. López Rodríguez

D. José Pastor Pineda

Representantes Sindicales:

D. Daniel Picaso Muñoz

D. José A. Castillo Martín

D. Sebastián Martínez López

SECRETARIA:

D^a. Gema Viñas del Castillo

TRIBUNAL SUPLENTE

PRESIDENTE:

Ilmo. Sr. Viceconsejero de Servicios Sociales

D. Hassan Driss Bouyemaa

VOCALES:

Representantes de la Administración:

D^a. M^a José Gómez Ruiz

D^a. María de Pro Bueno

D^a. Natalia Martínez Ladaga

Representantes Sindicales:

D. José L. Matías Estevez

D. Javier Treviño Ruiz

D. Eduardo Ganzo Pérez

SECRETARIA:

D^a. María del Carmen Barranquero Aguilar

3º.- El comienzo de la fase de oposición, fecha, lugar y hora, será determinado previamente por el Tribunal de Selección, dando publicidad en el Tablón de Edictos de la Ciudad del referido acuerdo.

El Tribunal de selección se reunirá previamente para su constitución y desarrollo de la oposición.

Publíquese esta Orden en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, advirtiendo a los aspirantes que podrán recusar a los componentes los tribunales por causa legal y procedentes prevista en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Melilla, 06 de noviembre de 2006

El Secretario Técnico Acctal.

Antonio García Alemany.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES

PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

2571.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden de fecha 31 de octubre de 2006 registrada al número 1941, ha dispuesto lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en las Normas Generales de aplicación (BOME extraordinario nº 5, de 10 de marzo de 2006) a la convocatoria para la provisión en propiedad de siete plazas de Subalterno, Personal Laboral Fijo, Grupo E, correspondiente al proceso de consolidación de empleo por el procedimiento de concurso libre, VENGO EN DISPONER lo siguiente:

1º.- Elevar a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos publicadas en el B.O.ME., número 4.290 de 28 de abril de 2006.

2º.- El tribunal de selección quedará constituido por las siguientes personas:

TRIBUNAL TITULAR

PRESIDENTE:

Ilma. Sra. Viceconsejera de Recursos Humanos

D^a. Catalina Muriel García

VOCALES:

Representantes de la Administración:

D^a. Gloria Pineda Blanco

D. Manuel Martínez Ladaga

D. Antonio García Alemany

Representantes Sindicales:

D. Juan F. Romero Cansino

D. José J. Reyes de la Peña

D^a. Antonia Muñoz Fernández

SECRETARIA:

D^a. M^a del Carmen Barranquero Aguilar

TRIBUNAL SUPLENTE

PRESIDENTE:

Ilma. Sra. Viceconsejera de Hacienda

D^a. Esther Donoso García